



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 41
Año XXXIII
Legislatura IX
14 de enero de 2016

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 1/16, sobre la
solidaridad con «Los 8 de Yesa». 2734

Proposición no de Ley núm. 2/16, sobre las
unidades del cuartel Sancho Ramírez en
Huesca. 2734

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/16, relativa a políticas
de igualdad. 2735

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 15/16, relativa a las ayudas
directas de la PAC. 2735

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/16, relativa a la situación actual del proceso de negociación abierto con los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores (COA). 2736

Pregunta núm. 2/16, relativa a la capacidad de acogimiento que tiene el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA). 2737

Pregunta núm. 3/16, relativa a los problemas manifestados por los trabajadores de la Residencia Sagrada Familia de Huesca. 2737

Pregunta núm. 4/16, relativa al número concreto de menores que están internos en la actualidad en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA). 2738

Pregunta núm. 5/16, relativa a la fecha de entrada en vigor de la Ley del Voluntariado. 2738

Pregunta núm. 6/16, relativa al proceso de participación para la elaboración de la Ley del Voluntariado de Aragón. 2738

Pregunta núm. 7/16, relativa a las novedades que introducirá la nueva Ley del Voluntariado de Aragón. 2739

Pregunta núm. 8/16, relativa a decreto de interinos. 2739

Pregunta núm. 9/16, relativa al proyecto de subvenciones de Programas de Innovación e Inclusión Social presentado por la Federación Aragonesa de Asociaciones Gitanas de Aragón. 2740

Pregunta núm. 10/16, relativa al Plan de Inspección de Residencias en nuestra Comunidad Autónoma. 2740

Pregunta núm. 11/16, relativa a las ayudas para el proyecto de Prevención del Absentismo Escolar de la población Gitana en Zaragoza. 2741

Pregunta núm. 12/16, relativa a campañas de prevención para erradicar la Violencia de Género. 2741

Pregunta núm. 13/16, relativa al número de expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción pendientes de tramitación. 2742

Pregunta núm. 14/16, relativa al desarrollo e implantación del Catálogo de Prestaciones para la atención de personas dependientes. . . . 2742

Pregunta núm. 16/16, relativa a acciones de mejora en cuneta de la carretera A-133 en el tramo entre Estadilla y la conexión con la N-123. 2743

Pregunta núm. 17/16, relativa al video de felicitación de Navidad protagonizado por los miembros del Ejecutivo Autonómico. 2743

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia. 2744

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 28 de julio de 2015. 2744

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de septiembre de 2015. 2745

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 30 de septiembre de 2015. 2746

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 14 de octubre de 2015. 2747

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 28 de octubre de 2015. 2749

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 11 de noviembre de 2015. 2752

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 28 de julio de 2015. 2753

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 15 de septiembre de 2015. 2754

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 29 de septiembre de 2015. 2755

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 13 de octubre de 2015. 2756

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 27 de octubre de 2015. 2757

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 10 de noviembre de 2015. 2759

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 28 de julio de 2015. 2760

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 17 de septiembre de 2015. 2761

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 1 de octubre de 2015. 2762

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 15 de octubre de 2015. 2763

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 29 de octubre de 2015. 2764

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 12 de noviembre de 2015. 2765

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de julio de 2015. 2766

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de septiembre de 2015. 2767

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 2 de octubre de 2015. . . . 2768

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 16 de octubre de 2015. . . . 2769

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 30 de octubre de 2015. . . . 2771

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de noviembre de 2015. 2773

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 1/16, sobre la solidaridad con «Los 8 de Yesa».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 1/16, sobre la solidaridad con «Los 8 de Yesa», presentada por el G.P. Podemos Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la solidaridad con «Los 8 de Yesa» para su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de octubre de 2012 la CHE acudió a Artieda (Zaragoza) intentando materializar la expropiación de una buena parte de sus tierras y medio de vida para las obras del recrecimiento del pantano de Yesa. Y una vez más, el pueblo manifestó su rechazo a verse privado de él.

Pero aquel día, no sólo Artieda estaba presente. Decenas de vecinos de pueblos y ciudades cercanas estaban también allí. Como en anteriores ocasiones, cuerpos y voces eran las únicas armas. Como entonces, la Confederación Hidrográfica del Ebro tenía medios para resolver el conflicto desde la racionalidad y el respeto a la legítima discrepancia. Pero en esta ocasión, y puede suponerse que de forma premeditada, las cosas no fueron así.

Esta vez, de una forma totalmente injustificada, Delegación del Gobierno en Aragón ordenó una carga que la Guardia Civil ejecutó. Y quienes defendían su hogar pacíficamente y sentados en el suelo, fueron brutalmente reprimidos con porrazos, golpes y tirones de pelo. Finalmente consiguieron, con sus propios cuerpos, frenar aquella desfachatez que dejó como resultado doce de los vecinos heridos. Las imágenes que captaron las cámaras aquel 10 de Octubre dan cuenta de la brutal realidad.

Para asombro de todos, ocho de las personas concentradas recibieron la notificación del juzgado por una imputación. Y hoy se enfrentan a penas de prisión que suman 36 años de cárcel y a multas de más de 22.000€.

«Los 8 de Yesa» no son sólo ocho. Nadie que pacífica y dignamente luche por defender derechos tan fundamentales como la vivienda y el trabajo, debería estar perseguido por la justicia. Ni aquí ni en ningún lugar del mundo.

Por todo ello, el grupo de Podemos Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1. Reconocen el derecho a la discrepancia y a la protesta, siempre que se manifieste de forma cívica y pacífica, como un elemento fundamental para construir una sociedad democrática y plural.

2. Declaran su apoyo a las personas a las que se les imputan diferentes delitos por los sucesos que tuvieron lugar en Artieda el 10 de octubre de 2012, al protestar y por ser está ejercitada de forma pacífica.

3. Expresa su solidaridad y confianza en la absolución para las ocho personas que participaban en una protesta pacífica y a las que ya se conoce popularmente como «Los 8 de Yesa».

4. Instan al Gobierno de Aragón a que proceda a una declaración similar a esta, en apoyo a Los 8 de Yesa.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 2/16, sobre las unidades del cuartel Sancho Ramírez en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 2/16, sobre las unidades del cuartel Sancho Ramírez en Huesca, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y

señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las unidades del cuartel Sancho Ramírez en Huesca, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España pretende publicar en el Boletín Oficial de Defensa (BOD), el cierre definitivo del Cuartel Sancho Ramírez en la ciudad de Huesca. Este hecho, supondría un durísimo golpe tanto para las más de doscientas cincuenta familias afectadas por el desmantelamiento de las instalaciones, así como para la demografía y el empleo de dicha ciudad.

Es lamentable que el Gobierno de Mariano Rajoy haya hecho caso omiso a las numerosas peticiones emitidas por los ciudadanos, así como por las diversas instituciones, como el Ayuntamiento de Huesca y el actual Gobierno de Aragón, a la hora de reclamar la continuidad del último cuartel que queda en la capital de la provincia, y cuyo futuro ha estado en el aire desde finales del año 2014.

No es de recibo que un Gobierno de España en funciones como el actual lleve a cabo decisiones de tal calado sin contar con nadie. Dada la situación de especial preocupación ante este tema, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España, y en concreto al Ministerio de Defensa, para que paralice de la disolución de la Unidad de Servicios del Cuartel Sancho Ramírez en Huesca (USAC), así como el traslado del Grupo de Transportes IX/14 y del Regimiento de Transmisiones (Cecom) a Zaragoza, ante las graves consecuencias que supondría para Huesca en términos demográficos, económicos y de empleo.

Zaragoza, 7 de enero de 2016.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/16, relativa a políticas de igualdad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 1/16, relativa a políticas de igualdad, formulada al Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación relativa a políticas de igualdad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años la sociedad española en general, y la aragonesa en particular, han dado un gran paso para que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad, pero, por desgracia, esa igualdad no es real y aún queda mucho por hacer.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las políticas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón en materia de igualdad, en especial, en materia de discriminación laboral y conciliación familiar?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ
V.º B.º

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 15/16, relativa a las ayudas directas de la PAC.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido

a trámite la Pregunta núm. 15/16, relativa a las ayudas directas de la PAC, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuín, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas directas de la PAC.

ANTECEDENTES

La posibilidad de recibir las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) es una posibilidad establecida en la normativa europea. Para que se lleve a cabo, primero debe darse la orden por parte del Ministerio competente en la materia, mientras que luego es cada Comunidad Autónoma la que tiene que realizar los trámites para adelantar los pagos. Esta posibilidad puede llevarse a cabo a partir de mediados de Octubre.

El pago anticipado de parte de las ayudas directas de la PAC contribuye al sostenimiento económico de las explotaciones agropecuarias, facilita liquidez a las explotaciones y ofrece un horizonte de estabilidad.

Por el momento hay alrededor de 2000 perceptores con derecho a cobrar esta ayuda que todavía no la han recibido y se desconocen las causas y el número de perceptores que no han recibido el segundo pago de la ayuda directa de la PAC.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del retraso en el pago de la ayuda directa de la PAC?

Zaragoza, 7 de enero de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/16, relativa a la situación actual del proceso de negociación abierto con los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores (COA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1/16, relativa a la situación actual del proceso de negociación abierto con los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores (COA), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación actual del proceso de negociación abierto con los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores (COA).

ANTECEDENTES

Según lo manifestado por distintos medios de comunicación de nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno de Aragón está negociando un acuerdo con los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores (COA).

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento concreto se encuentra la negociación que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón con los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores?

¿Se ha llegado a algún acuerdo entre ambas partes?

En caso afirmativo, ¿en qué consiste dicho acuerdo?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 2/16, relativa a la capacidad de acogimiento que tiene el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2/16, relativa a la capacidad de acogimiento que tiene el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la capacidad de acogimiento que tiene el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA).

ANTECEDENTES

Los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores (COA) han denunciado problemas en dicho Centro, debido a la "sobreocupación" en el mismo, por el número de menores que atienden,

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué número concreto de menores pueden estar en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA), para que sea correcta su atención?

¿Tiene constancia el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de si en algún momento ese número se ha sobrepasado?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 3/16, relativa a los problemas manifestados por los trabajadores de la Residencia Sagrada Familia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 3/16, relativa a los problemas manifestados por los trabajadores de la Residencia Sagrada Familia de Huesca, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los problemas manifestados por los trabajadores de la Residencia Sagrada Familia de Huesca.

ANTECEDENTES

Los trabajadores de la Residencia Sagrada Familia de Huesca han manifestado en reiteradas ocasiones los problemas que padecen por la falta de personal y de material, afectando dichas deficiencias al servicio y al desarrollo normal del trabajo

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, competente en esta materia, para solucionar los problemas de falta de personal y material, denunciados por los trabajadores de la Residencia Sagrada Familia de Huesca?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 4/16, relativa al número concreto de menores que están internos en la actualidad en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 4/16, relativa al número concreto de menores que están internos en la actualidad en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número concreto de menores que están internos en la actualidad en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA).

ANTECEDENTES

Los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores (COA) han denunciado problemas en dicho Centro, debido a la «sobreocupación» en el mismo, por el número de menores que atienden.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número concreto de menores que a fecha de hoy se encuentran internos en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA)?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 5/16, relativa a la fecha de entrada en vigor de la Ley del Voluntariado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido

a trámite la Pregunta núm. 5/16, relativa a la fecha de entrada en vigor de la Ley del Voluntariado, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de entrada en vigor de la Ley del Voluntariado.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha anunciado la elaboración y puesta en marcha de una nueva Ley del Voluntariado en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón la entrada en vigor de la nueva Ley del Voluntariado en Aragón?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 6/16, relativa al proceso de participación para la elaboración de la Ley del Voluntariado de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 6/16, relativa al proceso de participación para la elaboración de la Ley del Voluntariado de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proceso de participación para la elaboración de la Ley del Voluntariado de Aragón.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha anunciado la elaboración y puesta en marcha de una nueva Ley del Voluntariado en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Con qué entidades va a contar el Gobierno de Aragón en el proceso de participación que tiene previsto abrir para la elaboración de la Ley del Voluntariado en Aragón?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 7/16, relativa a las novedades que introducirá la nueva Ley del Voluntariado de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 7/16, relativa a las novedades que introducirá la nueva Ley del Voluntariado de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las novedades que introducirá la nueva Ley del Voluntariado de Aragón.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha anunciado la elaboración y puesta en marcha de una nueva Ley del Voluntariado en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las modificaciones más importantes que piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón, en su anunciada nueva Ley del Voluntariado de nuestra Comunidad Autónoma, con respecto a la Ley vigente en la actualidad?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 8/16, relativa a decreto de interinos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 8/16, relativa a decreto de interinos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Meliz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Meliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a decreto de interinos.

ANTECEDENTES

En la Comunidad Autónoma de Madrid, el decreto de interinos 42/2013, de 9 de mayo, hace mención en su artículo 14 a los integrantes de la lista de interinos con especial consideración. Apartado a) Los aspirantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100. En los nom-

bramientos ofertados a los integrantes de las listas se tendrá en cuenta el porcentaje que con carácter general, deba respetarse para el acceso al empleo público en el momento de la convocatoria. A estos efectos, las convocatorias establecerán los procedimientos que garanticen que se reserva el número de vacantes previsto para este colectivo.

El Decreto 297/2015 de 4 de noviembre, recoge el reglamento de medidas para la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito de la función pública de Aragón. En su artículo 13: listas de espera de personal interino y en la contratación de personal laboral temporal se garantizará el acceso de personas con discapacidad en igualdad de condiciones con el resto de aspirantes.

PREGUNTA

¿El Departamento de Educación, Cultura y Deporte valora la posibilidad de que en el futuro decreto de interinos se oferte el 7% de las plazas de interinos para personas con discapacidad, siempre que la discapacidad sea compatible con la docencia?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ERIKA SANZ MELIZ

Pregunta núm. 9/16, relativa al proyecto de subvenciones de Programas de Innovación e Inclusión Social presentado por la Federación Aragonesa de Asociaciones Gitanas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 9/16, relativa al proyecto de subvenciones de Programas de Innovación e Inclusión Social presentado por la Federación Aragonesa de Asociaciones Gitanas de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de subvenciones de Programas de Innovación e Inclusión Social presentado por la Federación Aragonesa de Asociaciones Gitanas de Aragón.

ANTECEDENTES

La Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón (F.A.G.A.) es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que integra a 25 asociaciones gitanas en Aragón. Desde el año 2006, F.A.G.A., en colaboración con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales viene desarrollando un importante Programa para la Prevención del fracaso escolar y del Abandono Temporal de la escolarización del pueblo Gitano.

Dicha entidad presentó un proyecto en la Convocatoria de Subvenciones de Programas de Innovación e Inclusión Social, programa por el que les fue concedida para 2015 la cantidad de 12.101 euros que a fecha de hoy no les ha sido abonada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a abonar el Gobierno de Aragón la subvención de 12.101 euros a la Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, subvención que le fue concedida por el proyecto que presentaron en la Convocatoria de Subvenciones de Programas de Innovación e Inclusión Social?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 10/16, relativa al Plan de Inspección de Residencias en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 10/16, relativa al Plan de Inspección de Residencias en nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Inspección de Residencias en nuestra Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

El anterior Gobierno de Aragón puso en marcha el Primer Plan para Inspección de Residencias. Por lo manifestado por la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, el actual Gobierno de Aragón trabaja en el desarrollo de un nuevo Plan de Inspección.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las directrices del nuevo Plan de Inspección de Residencias de Aragón?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 11/16, relativa a las ayudas para el proyecto de Prevención del Absentismo Escolar de la población Gitana en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 11/16, relativa a las ayudas para el proyecto de Prevención del Absentismo Escolar de la población Gitana en Zaragoza, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para el proyecto de Prevención del Absentismo Escolar de la población Gitana en Zaragoza.

ANTECEDENTES

La Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón (F.A.G.A.) es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que integra a 25 asociaciones gitanas en Aragón. Desde el año 2006, F.A.G.A., en colaboración con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales viene desarrollando un importante Programa para la Prevención del fracaso escolar y del Abandono Temprano de la escolarización del pueblo Gitano.

El anterior Gobierno de Aragón aprobó una partida presupuestaria de 15.000 euros para este programa.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a adjudicar el Gobierno de Aragón la partida presupuestaria de 15.000 euros, que el anterior Ejecutivo dejó aprobada a la Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, a fin de que puedan seguir desarrollando el Programa para la Prevención del fracaso escolar y del abandono temprano de la escolarización del pueblo Gitano?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 12/16, relativa a campañas de prevención para erradicar la Violencia de Género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 12/16, relativa a campañas de prevención para erradicar la Violencia de Género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a campañas de prevención para erradicar la Violencia de Género.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha llevado a cabo en los últimos meses diversas campañas de prevención, dirigidas especialmente a la juventud, para combatir la Violencia de Género de nuestra sociedad.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a continuar el Gobierno de Aragón realizando campañas de prevención contra la Violencia de Género entre la juventud de nuestra Comunidad Autónoma? ¿En caso afirmativo, en qué consistirán dichas campañas y en qué lugares se llevarán a cabo?

En caso negativo, ¿cuáles son los motivos por los que dichas campañas no se van a realizar?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 13/16, relativa al número de expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción pendientes de tramitación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 13/16, relativa al número de expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción pendientes de tramitación, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción pendientes de tramitación.

ANTECEDENTES

Desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se ha manifestado que han terminado

de tramitar los expedientes acumulados del Instituto Aragonés de Inserción.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

A fecha de hoy, ¿cuántos expedientes del Instituto Aragonés de Inserción están pendientes de tramitación?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 14/16, relativa al desarrollo e implantación del Catálogo de Prestaciones para la atención de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 14/16, relativa al desarrollo e implantación del Catálogo de Prestaciones para la atención de personas dependientes, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo e implantación del Catálogo de Prestaciones para la atención de personas dependientes.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que está finalizando el desarrollo e implantación del Catálogo de Prestaciones para la atención a las personas dependientes de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón que el Catálogo de Prestaciones para la atención a las

personas dependientes que está realizando estará concluido, y por lo tanto, entrará en vigor? ¿Qué nuevas prestaciones se comprenden en el mismo?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2015.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 16/16, relativa a acciones de mejora en cuneta de la carretera A-133 en el tramo entre Estadilla y la conexión con la N-123.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 16/16, relativa a acciones de mejora en cuneta de la carretera A-133 en el tramo entre Estadilla y la conexión con la N-123, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a acciones de mejora en cuneta de la carretera A-133 en el tramo entre Estadilla y la conexión con la N-123.

ANTECEDENTES

El anterior Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón acometió en el verano de 2014 la mejora del pavimento de la A-133 entre Estadilla y la N-123 (Puente de las Pilas).

La obra realizada supuso, sin duda, una mejora en el dañado pavimento. Si bien las lluvias han deteriorado considerablemente la cuneta que no estaba todavía bien consolidada, y las diversas actuaciones que se han realizado desde entonces, no han subsanado el problema. La cuneta no evacua adecuadamente el agua, incluso está colmatada en varios puntos, con el consiguiente peligro para la circulación y deterioro de la carretera.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que la cuneta de la carretera A-133 en el tramo entre Estadilla y la conexión con la N-123 (Puente de las Pilas) está en unas condiciones óptimas?

¿Va a acometer el Gobierno de Aragón alguna acción para su mejora? En caso afirmativo, ¿Cuáles y cuándo las tiene previsto ejecutar?

Zaragoza, a 8 de enero de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 17/16, relativa al video de felicitación de Navidad protagonizado por los miembros del Ejecutivo Autonómico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 17/16, relativa al video de felicitación de Navidad protagonizado por los miembros del Ejecutivo Autonómico, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al video de felicitación de Navidad protagonizado por los miembros del Ejecutivo Autonómico.

ANTECEDENTES

Desde el Gobierno de Aragón se viene fomentando el desarrollo de una industria de la producción audiovisual en la comunidad autónoma, contratando desde el Servicio Público de la Radio y Televisión aragonesas producciones a empresas aragonesas.

Estas pasadas navidades 2015, los miembros del Gobierno de Aragón protagonizaron un vídeo con el fin declarado de «poner color en Aragón» en el 2016.

Por lo expuesto este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Sr. Consejero responsable de la Comunicación del Gobierno de Aragón la factura artística y técnica del vídeo de felicitación del año 2016 a los aragoneses?

¿Quién ha sido el director artístico del vídeo?

¿Se trata de un vídeo de producción propia? En caso contrario, ¿qué empresa ha sido la elegida?

¿Por qué procedimiento de contratación?

¿Qué coste ha tenido?

Zaragoza, 8 de enero de 2016.

El Diputado

FERNANDO LEDESMA GELAS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las causas, motivos y posibles responsables de la pérdida de los 8,5 millones de euros de los fondos FITE correspondientes a la convocatoria de 2014; situación de la convocatoria de estos fondos en el año 2015 y previsión para el 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes

ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes

ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las catorce horas y ocho minutos del día 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. Torres Millera, y la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D. Julia Vicente Lapuente. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Orós Lorente, Serrat Moré y Vallés Cases y el Ilmo. Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando, Prades Alquézar y Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Presidente procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Socialista manifiestan que no presentan ningún candidato o candidata. Por su parte, la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón, anuncia que propone como candidata a D.ª Erika Sanz Méliz; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, propone a D.ª Dolores Serrat Moré.

Proclamados los candidatos por el Sr. Presidente, se procede por los Sres. Diputados a la votación por llamamiento, el cual es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: 7 votos a favor de D.ª Erika Sanz Méliz, 5 votos a favor de D.ª Dolores Serrat Moré y 3 votos en blanco. En consecuencia, D.ª Erika Sanz Méliz es proclamada Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, y Vicepresidenta D.ª Dolores Serrat Moré.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente de las Cortes solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto. La única propuesta es la formulada por la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, quien propone como candidata a D.ª Olvido Moratinos Gracia.

Tras la proclamación de la candidata por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. Moratinos Gracia por 8 votos a favor y 7 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, las Diputadas elegidas pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Sra. Presidenta dirige unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ERIKA SANZ MÉLIZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 16 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Erika Sanz Méliz, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Orós Lorente, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y Peris Millán por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en la presente legislatura.

Toma la palabra la Sra. Broto Cosculluela, quien se refiere a la emergencia social que está viviendo el país, a la firme voluntad de su Gobierno de construir una sociedad segura, a la intención de su Departamento de retomar proyectos aparcados, a la necesidad de promover la transparencia y la participación ciudadana en las políticas a aplicar por aquel, así como a otras líneas directrices que quiere para su Consejería.

Sin suspenderse la sesión por no solicitarlo ningún Portavoz, se pasa al turno de los Grupos Parlamentarios que intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Interviene la Sra. Consejera para contestar las diversas cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la Sra. Consejera. Tras la reanudación, y siguiendo con el orden del día, la Sra. Presidenta somete a votación la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma,

a efectos de lo contemplado en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón, siendo aprobada por asentimiento.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión constitutiva celebrada el 28 de julio de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas la Sra. Luquin Cabello plantea que, dada la coincidencia en la fecha de celebración de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad con la Junta de Portavoces, se adelante a las 9.30 de la mañana esta Comisión en aras de facilitar su asistencia a dichas reuniones. La Presidenta recoge este ruego para estudiarlo en la Mesa. La Sra. Luquin Cabello insiste que más vale cambiar la hora que el día de celebración de la Comisión. La Sra. Vicepresidenta interviene señalando que su Grupo estaría de acuerdo, entendiéndose que el resto de miembros también lo esté, haciendo un llamamiento general para intentar, entre todos, hacer las cosas más fáciles. La Sra. Presidenta concluye este ruego señalando que se aprobará, en su caso, en la Mesa de esta Comisión.

No habiendo ningún otro ruego ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ERIKA SANZ MÉLIZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en la presente legislatura.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 30 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 30 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Erika Sanz Méliz, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Pobo Sánchez, y el Ilmo. Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago) y Zamora Mora, y el Ilmo. Sr. Sabes Turmo (en sustitución de la Sra. Olvido Moratinos), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando (quien es sustituida por la Sra. Cabrera Gil en el punto cuarto del orden del día) y Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asisten como oyentes en el punto tercero, el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa y la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones; a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política general en materia de Acción Exterior; y a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la aplicación de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Miranda Aranda, quien se refiere a los primeros cumplimientos de la Ley de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, a la prevista presentación a finales de año de un plan estratégico de los objetivos del Departamento en la materia, a los procesos de participación impulsados ya por este, al compromiso de aprobar el Reglamento de desarrollo de la citada ley y a otros en relación con la cooperación (como el decreto que regulará las ayudas a la cooperación), así como con la acción exterior.

Sin suspenderse la sesión por no solicitarlo ningún Portavoz, se pasa al turno de los Grupos Parlamentarios, comenzando por los Portavoces de aquellos Grupos que solicitaron esta comparecencia, interviniendo por este orden: la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés. Seguidamente, y en nombre del resto de Grupos: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, siendo todos ellos contestados por el Sr. Director General.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente. Tras la reanudación, procede abordar la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia en Aragón.

Interviene en primer lugar la Sra. Salvo Casaus, quien se refiere a la situación dramática de este año en materia de violencia de género, y a las medidas que pretende impulsar desde su organismo para luchar contra ella.

Toma la palabra la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, como Portavoz del Grupo que solicitó esta comparecencia, y a continuación los portavoces del resto de Grupos Parlamentarios: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Bella Rando, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular.

Contesta la Sra. Directora a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/15-IX, sobre apoyo a las familias numerosas, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Marín Pérez defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de ley ha sido enmendada por el G.P. Socialista. Para la defensa de la enmienda toma la palabra la Sra. Zamora Mora, quien dice que su enmienda solo es susceptible de ser aceptada en su integridad.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto en contra, así como la abstención de aceptarse la enmienda presentada por el G.P. Socialista; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anticipa su voto favorable; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés, para adelantar que apoyará la iniciativa; y la Sra. Prades Alquézar, en nombre del G.P. Podemos Aragón, quien afirma que votarán en contra.

Se pregunta a la Sra. Marín Pérez si acepta la enmienda, contestando que no.

Se procede, por tanto, a votar la iniciativa en los términos en que se presentó inicialmente, obteniendo el siguiente resultado: siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención, quedando, en consecuencia, rechazada.

Utilizan el turno de explicación de voto: la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Juste Aznar; la Sra. Allué de Baro; la Sra. Prades Alquézar; la Sra. Zamora Mora; y la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 16 de septiembre de 2015.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ

V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ERIKA SANZ MÉLIZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

- A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política general en materia de Acción Exterior.

- A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la aplicación de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

3. (10.30 h.) Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia en Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/15-IX, sobre apoyo a las familias numerosas, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 14 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 14 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Erika Sanz Méliz, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Pobo Sánchez, y el Ilmo Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz y Zamora Mora, y el Ilmo. Sr. Sabés Turmo (quien está presente en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, siendo sustituido en el resto de la sesión por la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Prades Alquézar, y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro (en sustitución de la Sra. Bella Rando), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (quien está presente en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, siendo sustituida en el resto de la sesión por la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

- A petición de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de in-formar sobre la situación actual de las residencias y centros de día de mayores en Aragón.

- A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la situación actual de las residencias y centros de día de mayores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra la Sra. Prades Alquézar, quien solicita de la Sra. Consejera que informe de cuántas residencias han sido inspeccionadas a raíz del incendio acontecido en Santa Fe este verano, que reveló la existencia de centros asistenciales con deficiencias. También le pregunta por la coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza y por la insuficiencia de centros de día.

Contesta la Sra. Consejera, D.ª María Victoria Broto Cosculluela, a las cuestiones planteadas por la Sra. Prades Alquézar.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Prades Alquézar y de dúplica de la Sra. Consejera,

interviene el Sr. Juste Aznar, como portavoz del otro Grupo proponente de la comparecencia y, a continuación, el resto de Portavoces por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; la Sra. Zamora Mora, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Orós Lorente, en representación del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación, procede abordar el debate y votación de la Moción núm. 3/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 9/15-IX, relativa a la implantación de la renta social básica en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Allué de Baro defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no emendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien anticipa su voto contrario; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para anunciar que votará a favor; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón, quien justifica su voto en contra; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, asimismo señala que votarán en contra; y la Sra. Marín Pérez, quien en nombre del G.P. Popular anticipa su voto a favor.

Procediendo a la votación de la Moción núm. 3/15-IX, resulta rechazada al obtener siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Juste Aznar, la Sra. Allué de Baro; la Sra. Prades Alquézar; la Sra. Zamora Mora; y la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/15-IX, sobre el procedimiento de adjudicación de la gestión del Centro de Observación y Acogida de Menores, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Prades Alquézar defiende esta iniciativa.

Esta Proposición no de Ley ha sido enmendada por el G.P. Socialista, y para su defensa toma la palabra la Sra. Zamora Mora.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no emendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, quien anticipa su voto favorable; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para anunciar que votará a favor; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, quien señala que están en condiciones de apoyar la iniciativa dependiendo de cómo quede finalmente el texto; y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, que justifica el voto contrario de su Grupo Parlamentario a expensas de lo que suceda con la enmienda.

Se solicita un receso para transaccionar por la Sra. Zamora Mora. Tras la reanudación se pregunta a la Sra. Prades Alquézar si acepta la enmienda, contestando que acepta la enmienda como punto primero, manteniendo el punto segundo de la iniciativa.

La Sra. Marín Pérez solicita la votación separada de los puntos que componen la iniciativa. Se rechaza por la Sra. Prades Alquézar.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 19/15-X, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada al obtener nueve votos a favor, cinco en contra y una abstención (del G.P. PAR). En consecuencia el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Facilitar un proceso de negociación para resolver el conflicto laboral abierto y garantizar la correcta atención de los menores, interpretando el contrato de la manera más beneficiosa para ellos y, si fuera necesario, negociar acciones complementarias de mejora.

2. Se estudie la revocación del expediente de contratación SC-15/2015 por las dudas sobre el proceso que ha llevado esta adjudicación.»

Para explicar su voto hacen uso de la palabra la Sra. Luquín Cabello, el Sr. Juste Aznar, la Sra. Allué de Baro, la Sra. Prades Alquézar, la Sra. Zamora Mora y la Sra. Marín Pérez.

Seguidamente, se entra en el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/15-IX, sobre empleo de las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Marín Pérez defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anticipa su voto en contra; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que su Grupo apoyará la iniciativa; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés, justifica asimismo su voto favorable; la Sra. Prades Alquézar, en nombre del G.P. Podemos Aragón, quien anuncia el voto contrario de su Grupo; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista, que afirma que votarán en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 74/15, resulta rechazada al obtener siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Prades Alquézar, Zamora Mora y Marín Pérez.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ERIKA SANZ MÉLIZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

- A petición de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la situación actual de las residencias y centros de día de mayores en Aragón.

- A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la situación actual de las residencias y centros de día de mayores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 3/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 9/15-IX, relativa a la implantación de la renta social básica en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/15-IX, sobre el procedimiento de adjudicación de la gestión del Centro de Observación y Acogida de Menores, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/15-IX, sobre empleo de las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 28 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 28 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Erika Sanz Méliz, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia (presente en el punto segundo del orden del día y sustituida por el Sr. Villagrasa Villagrasa en el resto). Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Orós Lorente (sustituida por la Sra. Vaquero Perianez en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día) y Pobo Sánchez, y el Ilmo. Sr. Peris Millán por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz y Zamora Mora, y el Ilmo. Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra.

Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. La Sra. Orós Lorente asiste como oyente al punto cuarto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Igualdad y Familias durante el próximo periodo de sesiones.

- A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Igualdad y Familias.

Toma la palabra la Sra. Marín Pérez, quien se refiere separadamente a las dos áreas principales de su Dirección General. En cuanto a la política de igualdad, pregunta por la coordinación con la Consejería de Educación, por la desigualdad en el empleo, por el contenido del Plan de Igualdad, así como, por la vigilancia de la desigualdad salarial a la que se comprometieron. Pasando a la consideración de las políticas sobre las familias, pregunta qué va a hacer el Gobierno con la vigente Ley de apoyo a las familias de Aragón.

Contesta la Sra. Directora General, D.ª Teresa Sevillano Abad, refiriéndose a ambas áreas de responsabilidad. Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Marín como de dúplica de la Sra. Directora General, intervienen los restantes portavoces de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Zamora Mora, en representación del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la contestación de la Sra. Directora General a las cuestiones planteadas.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/15-IX, sobre Inmigrantes en el medio rural, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Marín Pérez defiende esta iniciativa y anuncia la retirada del punto octavo de la misma.

Defiende sus dos enmiendas, en primer lugar, la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón y, con posterioridad, la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, quien formula una enmienda «in voce» al punto séptimo de la iniciativa, consistente en sustituir: «Facilite la tramitación necesaria para...», por: «Facilite la información sobre los servicios para la mejora de la empleabilidad, así como para...», solicitando en este momento la votación separada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Luquin Cabello, por

el G.P. Mixto, para anunciar su voto favorable solo a algunos puntos con lo cual solicita también la votación separada; el Sr. Juste Aznar, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anticipa su voto favorable a la iniciativa; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés, que coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

La Sra. Presidenta, no oponiéndose ningún Grupo a la modificación de la iniciativa con la retirada del punto octavo, pregunta si algún Grupo se opone a la tramitación de la enmienda «in voce», no manifestándose reparo por ninguno.

Se pregunta entonces a la Sra. Marín Pérez si acepta las enmiendas escritas, la enmienda «in voce», así como la votación separada. Contesta que acepta todo, acordándose votar, por un lado, los puntos primero y segundo y, por otro, los puntos tercero a séptimo.

Procedimiento en primer lugar a la votación de los puntos primero y segundo resultan aprobados al contar con siete votos a favor, ninguno en contra, y ocho abstenciones. Los puntos tercero a séptimo son aprobados por unanimidad con quince votos a favor. En consecuencia el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en relación a la población inmigrante asentada en nuestro medio rural:

- 1.— Se elaboren, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, las fórmulas oportunas para el reconocimiento a la población inmigrante de su labor en el desarrollo de algunos sectores del medio rural en nuestra Comunidad Autónoma.

- 2.— Se aborden, con regularidad, programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo, a desarrollar entre campañas, para aumentar su cualificación y generar dinámicas de interrelaciones sociales y laborales.

- 3.— Se priorice, dentro de la formación laboral, la enseñanza del castellano. Para ello la administración y los centros educativos garantizaran la enseñanza del idioma español a los ciudadanos extranjeros con dificultades de comprensión, aprendizaje y entendimiento, para facilitar así la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad, e impedir que su desconocimiento sea una traba para encontrar empleo.

- 4.— Se elaboren programas de formación, conjugando oferta y demanda formativa, para mejorar la capacitación profesional de los inmigrantes, realizando campañas de sensibilización dirigidas a esta población acerca de los beneficios de la formación continua.

- 5.— Se desarrollen cursos de formación específica sobre empleo social, para profesionalizar al sector inmigrante y atender a la demanda de empleo en este sector. Para ello se establecerá un cauce de diálogo entre Administración, Sindicatos, empresarios, agentes sociales y asociaciones de inmigrantes en materia de trabajo y derechos. Promoveremos la firma de convenios laborales que garanticen unas condiciones laborales dignas.

- 6.— Se dirija al Gobierno de España para recuperar el Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo

de los mismos, suspendido por el Gobierno de España en 2012, a fin de que las entidades locales puedan facilitar a los inmigrantes el asentamiento en nuestras poblaciones, facilitando que queden cubiertas sus necesidades básicas, como vivienda, acceso a asociaciones y demás formas de integración.

7.— Facilite la información sobre los servicios para la mejora de la empleabilidad, así como para darse de alta como autónomo, favoreciendo así el autoempleo en este sector de la población.»

Utilizan el turno de explicación del voto: la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Juste Aznar, la Sra. Prades Alquezar, la Sra. Zamora Mora y la Sra. Marín Pérez.

Continuando con el orden del día, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/15-IX, sobre violencia de género y garantía habitacional, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Bella Rando defiende esta iniciativa.

Para la defensa de las tres enmiendas presentadas por el G.P. Socialista, toma la palabra la Sra. Zamora Mora.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no emendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien anuncia su apoyo a la iniciativa, pero plantea cuatro enmiendas «in voce» que pasa a detallar a continuación: en el primer punto sustituir: «A elaborar un Plan», por «A readecuar el Plan», así como eliminar «con independencia de sus recursos familiares». Al segundo párrafo del punto primero propone darle una nueva redacción del siguiente tenor: «La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón establecerá un sistema que permita integrar las políticas de protección y apoyo a las mujeres víctimas de violencia doméstica con la política de vivienda protegida del Departamento correspondiente, a través de aquellas medidas que, respecto de las víctimas que carezcan de vivienda adecuada, puedan suponer un decidido apoyo a su acceso a la vivienda protegida. Con esta finalidad se reservarán viviendas protegidas en régimen de arrendamiento o precario para las víctimas de violencia machista». Finalmente, en el punto tercero propone sustituir «en el plazo de tres meses» por un plazo mayor a determinar por el Grupo Parlamentario proponente.

El Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene para anticipar que votarán a favor solo de algún punto; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, quien asimismo anuncia su voto favorable; y la Sra. Marín Pérez, quien en nombre del G.P. Popular, justifica el voto favorable de su Grupo, pero formula una enmienda «in voce» en el punto cuarto por la que se propone añadir a continuación de «que dichas entidades locales» el siguiente texto: «vía delegación o con los recursos necesarios», y asimismo añadir al final del punto cuarto: «, siempre que se garantice (con ese modelo de gestión) una mayor calidad, eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a las mujeres, asegurando el mantenimiento activo de todos ellos». La Sra. Marín Pérez aprovecha este turno para solicitar la votación separada de los cuatro puntos que componen la iniciativa.

Tras un breve receso, la Sra. Bella Rando fija su posición respecto a las enmiendas planteadas. En

este sentido, acepta las enmiendas, mejoras y propuestas presentadas al punto primero por los Grupos Parlamentarios; en el segundo punto acepta la enmienda del G.P. Socialista; en el punto tercero se acepta tanto la enmienda del G.P. Socialista como la enmienda «in voce» del G.P. Mixto, fijando el plazo máximo en «un año»; y en el punto cuarto se acepta solo la segunda parte de la enmienda «in voce» del G.P. Popular. Finalmente, acepta la votación separada pero establece dos votaciones, la primera para la votación de los puntos primero a tercero de la iniciativa, y la segunda para la votación del punto cuarto.

En consecuencia el texto quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. A readecuar el plan de garantía habitacional inmediata para toda aquella mujer y, en su caso, sus hijos e hijas, que previa valoración de los servicios sociales especializados, ostenten la condición de víctimas de violencia machista, con independencia de la concurrencia de orden de protección o no, garantizando su atención inmediata así como los apoyos sociales, psicológicos y jurídicos que sean precisos.

La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón establecerá un sistema que permita integrar las políticas de protección y apoyo a las mujeres víctimas de violencia doméstica con la política de vivienda protegida del Departamento correspondiente, a través de aquellas medidas que, respecto de las víctimas que carezcan de vivienda adecuada, puedan suponer un decidido apoyo a su acceso a la vivienda protegida. Con esta finalidad se reservarán viviendas protegidas en régimen de arrendamiento o precario para las víctimas de violencia machista.

2. A solicitar al Gobierno Central la ampliación del ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a todas las formas de violencia contra la mujer de acuerdo con lo exigido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer en su recomendación general número 19 y con el Convenio del Consejo de Europa sobre la Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) ratificado por España.

3. A realizar una evaluación de los recursos públicos y del impacto de todos los planes, programas, servicios en materia de igualdad y prevención de violencia machista dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón. La evaluación de impacto se realizará en cooperación con las organizaciones especializadas de la sociedad civil en el plazo máximo de un año.

4. Y, por último, y ante la próxima entrada en vigor de la asunción de competencias por las Comunidades Autónomas relativas a servicios sociales con fecha 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, a garantizar el mantenimiento de todos los servicios de atención a mujeres que se venían realizando por parte de las entidades locales, permitiendo que di-

chas entidades locales mantengan todos los servicios de atención a mujeres tal y como se venía realizando con anterioridad, apostando por la gestión pública directa de dichos servicios, siempre que se garantice (con ese modelo de gestión) una mayor calidad, eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a las mujeres, asegurando el mantenimiento activo de todos ellos.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 94/15, los puntos primero a tercero resultan aprobados por unanimidad, con quince votos a favor. Y el punto cuarto es aprobado al contar con diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Utilizan el turno de explicación del voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Juste Aznar, la Sra. Allué de Baro, la Sra. Bella Rando, la Sra. Zamora Mora y la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 14 de septiembre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Bella Rando plantea el ruego a la Mesa de la Comisión de que muestre su apoyo a los actos contra la violencia machista que tendrán lugar el día 7 de noviembre en Madrid.

Recogido el ruego por la Mesa y no habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ERIKA SANZ MÉLIZ

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Igualdad y Familias durante el próximo periodo de sesiones.

- A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Igualdad y Familias.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/15-IX, sobre Inmigrantes en el medio rural, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/15-IX, sobre violencia de género y garantía habitacional, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 11 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 11 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Erika Sanz Méliz, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Pobo Sánchez, y el Ilmo. Sr. Celma Escuin (en sustitución de la Sra. Serrat Moré) y el Sr. Galve Juan (en sustitución del Sr. Peris Millán) por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz y Zamora Mora, y el Ilmo. Sr. Sada Beltrán (en sustitución del Sr. Sabés Turmo), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando y Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés de Servicios Sociales durante el próximo periodo de sesiones.

- A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de la incidencia de la Ley de infancia y adolescencia núm. 26/2015, sobre la protección y tutela de los menores en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Santos Martí, quien se refiere a la primera medida adoptada desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que fue poner al día la tramitación de los expedientes de solicitud, pendientes, del Ingreso Aragonés de Inserción. A continuación,

dice que su segunda preocupación ha sido preparar el anteproyecto de ley de renta básica de Aragón, en el que están trabajando y que esperan concluir antes de finales de año. En cuanto a la gestión de las personas que se encuentran en situación de dependencia, ofrece las cifras de los atendidos y de los pendientes de serlo. Finaliza su intervención refiriéndose a la atención de los menores, de los discapacitados y de las personas mayores.

En el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen primero, la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular y la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, como portavoces de los Grupos solicitantes de esta comparecencia y, con posterioridad, la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la contestación del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a las cuestiones planteadas.

Se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 28 de octubre de 2015.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ERIKA SANZ MÉLIZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés de Servicios Sociales durante el próximo periodo de sesiones.

- A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de la incidencia de la Ley de infancia y adolescencia núm. 26/2015, sobre la protección y tutela de los menores en Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta co-

rrespondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las catorce horas y veinte minutos del día 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. Torres Millera, y la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D. Julia Vicente Lapuente. Asisten la Ilma. Sra. Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Celma Escuin, Oliván Bellosta y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los Ilmos. Sres. Sabés Turmo, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. de Santos Lorient y los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Podemos Aragón, anuncian que no presentan ningún candidato o candidata. Por su parte, el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, propone como candidato a D. Fernando Sabés Turmo; y la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, propone a D. Javier Campoy Monreal.

Proclamados los candidatos por el Sr. Presidente, se procede por los Sres. Diputados a la votación por llamamiento, el cual es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: 8 votos a favor de D. Fernando Sabés Turmo, 5 votos a favor de D. Javier Campoy Monreal y 2 votos en blanco. En consecuencia, D. Fernando Sabés Turmo es proclamado Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y Vicepresidente D. Javier Campoy Monreal.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que pro-

pongan candidatos para dicho puesto. La única propuesta es la realizada por el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, que propone como candidata a D.ª Marta de Santos Lorient.

Tras la proclamación de la candidata por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. de Santos Lorient por 7 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Sr. Presidente dirige unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Comisión y desea un provechoso trabajo para el interés de Aragón.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
2. Elección de los miembros de la mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 15 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 15 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten la Ilma. Sra. María Carmen Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Celma Escuín, Oliván Bellosta y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliya y los Ilmos. Sres. Villagrasa Villagrasa y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En esta primera sesión ordinaria de esta Legislatura, el Presidente dirige unas primeras palabras a la Comisión, manifestando su deseo de que su labor sea fructífera en el objetivo común de servicio a la sociedad aragonesa, expresando su disposición y la del resto de miembros de la Mesa de desempeñar su cargo con total neutralidad y compromiso institucional.

A continuación, el Presidente señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en la presente legislatura.

Al comenzar el primer punto, el Presidente agradece la disposición de los miembros de la Mesa en la ordenación del debate de esta comparecencia, en especial al G.P. Popular que, a pesar de haber solicitado la comparecencia del Consejero con anterioridad, no ha tenido inconveniente en que la misma se sustancie iniciando el turno de debate el compareciente. Tras las palabras del Presidente, interviene el Sr. Consejero.

Se abre, a continuación, el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular.

Interviene de nuevo el Sr. Consejero para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Siguiendo el orden del día, el Sr. Presidente somete a votación la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo contemplado en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón, siendo aprobada por asentimiento.

A continuación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, sesión constitutiva de la Comisión, de fecha 28 de julio de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Tramitación conjunta):

- A petición de 21 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en la presente legislatura.

- A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en la presente legislatura.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 29 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 29 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten la Ilma. Sra. María Carmen Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres.

Celma Escuin, Oliván Bellosta y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los Ilmos. Sres. Villagrasa Villagrasa y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Inicia la sesión el Sr. Presidente y señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Producción Agraria, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

Tras la exposición del Sr. Director General de Producción Agraria se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, por este orden, la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular; la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Interviene de nuevo el Sr. Director General para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia. Tras su intervención, se suspende la sesión por unos minutos para despedirle.

A continuación, y tras la reanudación de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, que es la comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

Tras la exposición del Sr. Director General de Desarrollo Rural es el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, por este orden, la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular; la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Una vez terminado el turno de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Director General da respuesta a las cuestiones planteadas por los mismos.

Siguiendo el orden del día, el Sr. Presidente continúa con el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 2/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 6/15-IX, relativa al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, presentada por el G.P. Popular.

Inicia este punto la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, con la presentación y defensa de la Moción, a la que no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de grupos parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, que expresa su apoyo a la iniciativa debatida; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que expresa, así mismo, su voto a favor; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés, que justifica su voto favorable; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, que manifiesta su apoyo a la Moción y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, que señala igualmente el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Sometida a votación la Moción, se aprueba por unanimidad, tras lo cual utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión del día 15 de septiembre de 2015, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés del Agua durante el próximo periodo de sesiones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/15-IX, sobre la denominación de la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/15-IX, sobre modernización de instalaciones en los Pozos de Singra, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 13 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 13 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten la Ilma. Sra. María Carmen Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Oliván Bellosta, Suárez Oriz y Peris Millán (que sustituye al Ilmo. Sr. Campoy Monreal), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva (sustituida en los primeros minutos del punto segundo por la Ilma. Sra. Vicente Lapuente) y los Ilmos. Sres. Villagrasa Villagrasa y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Inicia la sesión el Sr. Presidente y señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés del Agua durante el próximo periodo de sesiones.

Tras la exposición de la Sra. Directora se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que interviene en primer lugar como solicitante de la comparecencia el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular. Seguidamente hacen uso de la palabra, en este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. de Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Interviene de nuevo la Sra. Directora para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia. Tras su intervención, se suspende la sesión por unos minutos para despedir a la Sra. Directora Gerente.

A continuación, y tras la reanudación de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, que es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/15-IX, sobre la denominación de la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, presentada por el G.P. Popular.

Inicia este punto el Sr. Celma Escuín, del G.P. Popular, con la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, a la que no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de grupos parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, que anuncia su voto en contra; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica la abstención de su grupo; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés, que asimismo expresa la abstención de su grupo; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, que manifiesta las razones por las que su grupo no apoya la iniciativa debatida; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, que justifica el voto en contra del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley se rechaza con cinco votos a favor, dos abstenciones y ocho votos en contra, tras lo cual utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Celma Escuín, del G.P. Popular.

Siguiendo el orden del día, el Sr. Presidente continúa con el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/15-IX, sobre modernización de instalaciones en los Pozos de Singra, presentada por el G.P. Popular.

Inicia este punto la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, con la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, a la que se ha presentado una enmienda del G.P. Socialista. A continuación interviene el señor Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, para defender la enmienda presentada.

En el turno de los Grupos no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, que expresa su voluntad de llegar a un texto de consenso; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica, así mismo, la posición favorable de su grupo de alcanzar un acuerdo; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés, que reclama un esfuerzo conjunto para que la iniciativa alcance un acuerdo unánime. El Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, efectúa una enmienda in voce con la finalidad de que la vertiente social pueda ser incorporada al texto de la iniciativa, de manera que se pueda visibilizar cuántos agricultores están interesados en llevar a cabo la concentración parcelaria, consistente en añadir al final del punto segundo de la Proposición no de Ley el siguiente inciso: «...siempre que haya un compromiso previo de los agricultores de aceptación de la obra y pago del canon de uso».

El Presidente la sesión unos minutos para que los Grupos puedan alcanzar un acuerdo. Reanudada la sesión, interviene la Sra. Pobo, del G.P. Popular, dando lectura al siguiente texto de consenso:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Impulsar el proceso de Concentración Parcelaria en regadío en los municipios que integran la Comunidad de Regantes de los Pozos de Singra, una vez cumplidos los trámites pertinentes recogidos en la Ley vigente.

2.— Incluir en el presupuesto del 2016 una partida destinada a la elaboración del proyecto de Modernización de Regadíos de los Pozos de Singra, siempre que haya un compromiso previo de los agricultores de aceptación de la obra y pago del canon de uso.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley, se aprueba por unanimidad, tras lo cual utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión del día 29 de septiembre de 2015, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés del Agua, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés del Agua durante el próximo periodo de sesiones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/15-IX, sobre la denominación de la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/15-IX, sobre modernización de instalaciones en los Pozos de Singra, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 27 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 27 de octubre de 2015, se reúne

la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a Marta de Santos Lorient. Asisten la Ilma. Sra. María Carmen Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Oliván Bellosta y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los Ilmos. Sres. Villagrasa Villagrasa y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Inicia la sesión el Sr. Presidente y señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Gestión Forestal, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las líneas políticas de la Dirección General de Gestión Forestal.

Tras la exposición del Sr. Director General se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que interviene en primer lugar como solicitante de la comparecencia el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón. Seguidamente hacen uso de la palabra, en este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

Interviene de nuevo el Sr. Director General para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia. Tras su intervención, se suspende la sesión por unos minutos para despedir al Sr. Director General.

A continuación, y tras la reanudación de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, que es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/15-IX, sobre Abastecimiento de Agua potable al municipio de Bello, presentada por el G.P. Popular.

Inicia este punto la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, con la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, a la que no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de grupos parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, que anuncia su voto a favor; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica el apoyo de su grupo a la iniciativa debatida; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés, que manifiesta el apoyo a la proposición objeto de debate; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, que expresa las razones por las que su grupo parlamentario votará a favor; y el Sr. Sancho Iñiguez, que manifiesta así mismo el voto favorable de su grupo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley se aprueba por unanimidad, tras lo cual utilizan el turno

de explicación de voto el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, y la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular.

Siguiendo el orden del día, el Sr. Presidente continúa con el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/15-IX, sobre tratamiento y transporte de purines, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Inicia este punto el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, a la que se ha presentado una enmienda del G.P. Socialista. A continuación, interviene el señor Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, para defender la enmienda presentada.

En el turno de los Grupos no enmendantes interviene, en primer lugar, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, que manifiesta la posición de su grupo favorable al texto de la iniciativa si incorpora la enmienda presentada. La Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, plantea una enmienda in voce en el sentido de sustituir en el texto de la Proposición no de Ley donde dice «plantas de tratamiento, ya sean de cogeneración o biogás» por «plantas de depuración de purines», condicionando su apoyo a la aceptación de dicha enmienda. El Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, que expresa diversas dudas sobre las cuestiones que aborda la proposición debatida, por lo que no la apoyará y, finalmente, la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, justifica las razones por las que su grupo parlamentario apoyará la proposición.

El Sr. Domínguez Bujeda plantea un texto transaccional del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Establecer las medidas necesarias que faciliten la reapertura de las plantas de tratamiento y depuración de purines ya existentes con el objeto de facilitar la gestión de purines y minimizar la contaminación ambiental tanto de suelos como de aguas. Todo ello teniendo en cuenta los estudios previos necesarios, los procedimientos preceptivos por la ley y el impulso del desarrollo reglamentario legal.

- Seguir impulsando el desarrollo legislativo sobre el transporte y tratamiento de purines, estableciendo además las medidas de apoyo necesarias, acordes a la legislación vigente, para el almacenamiento y posterior transporte de purines por parte de los ganaderos en colaboración con la Administración competente.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley, se aprueba con once votos a favor, tres votos en contra y una abstención. Tras la votación, utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista y la Sra. Pobo, del G.P. Popular.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión del día

13 de octubre de 2015, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 18 horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Gestión Forestal, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las líneas políticas de la Dirección General de Gestión Forestal.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/15-IX, sobre Abastecimiento de Agua potable al municipio de Bello, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/15-IX, sobre tratamiento y transporte de purines, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 10 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 11 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D Fernando Sabés Turmo, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient (sustituida en el segundo punto del orden del día por la Ilma. Sra. D.ª Marta Prades Alquézar). Asisten la Ilmas. Sras. Plantagenet-

Whyte Pérez (en sustitución del Sr. Campoy Monreal) Ferrando Lafuente (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y los Ilmos. Sres. Celma Escuín, Oliván Bellosta y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los Ilmos. Sres. Villagrasa Villagrasa y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Inicia la sesión el Sr. Presidente y señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/15-IX, sobre el Regadío Social de Sarrión, presentada por el G.P. Popular.

Inicia este punto el Sr. Celma Escuín, del G.P. Popular, con la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, a la que se ha presentado una enmienda del G.P. Socialista, para cuya defensa interviene el Sr. Sancho Íñiguez.

En el turno de los grupos no enmendantes interviene, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, que manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su voto favorable; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés, que justifica el parecer favorable de su grupo y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, que expresa la posición a favor de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Celma Escuín en el turno de fijación de posición respecto de la enmienda presentada por el G.P. Socialista, manifiesta que acepta la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley se aprueba por unanimidad, tras lo cual utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Celma Escuín, del G.P. Popular.

Siguiendo el orden del día, el Sr. Presidente continúa con el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/15-IX, sobre los problemas en las obras de regadío de la segunda fase del Canal Calanda-Alcañiz y en otras Comunidades acogidas a Riegos del Alto Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Interviene, de nuevo, para la defensa de la proposición no de ley el Sr. Celma Escuín.

A la Proposición no de Ley se han presentado tres enmiendas, interviniendo para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista el Sr. Villagrasa Villagrasa. Para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés interviene la Sra. Guillén Campo.

En el turno de los Grupos no enmendantes interviene, en primer lugar, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, que justifica la abstención de su grupo parlamentario; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta el parecer de su grupo parlamentario; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, que anuncia la abstención de su grupo.

En el turno de fijación de posición, el Sr. Celma Escuín solicita un receso para alcanzar un texto de consenso.

Tras la reanudación de la sesión, el Sr. Celma Escuín plantea un texto transaccional del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solucionar de forma definitiva, previo análisis de las responsabilidades jurídicas de los distintos agentes intervinientes, los problemas en las obras de regadío de la segunda fase del canal Calanda-Alcañiz y en otras comunidades acogidas a Riegos del Alto Aragón, así como en el resto de comunidades de regantes de Aragón afectadas por los mismos problemas derivados de la mala calidad de los materiales utilizados en las conducciones, y que tantos perjuicios están causando a los regantes; todo ello sin coste alguno para ellos.

2. Poner en marcha los mecanismos jurídicos y políticos necesarios para exigir responsabilidades a las empresas intervinientes en la realización de las obras de regadío de nuestra Comunidad Autónoma.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley, se aprueba por unanimidad. Tras la votación, utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista y el Sr. Celma Escuín, del G.P. Popular.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión del día 27 de octubre de 2015, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 17 horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/15-IX, sobre el Regadío Social de Sarrión, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/15-IX, sobre los problemas en las obras de regadío de la segunda fase del Canal Calanda-Alcañiz y en otras Comunidades acogidas a Riegos del Alto Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. Torres Millera, y la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D. Julia Vicente Lapuente. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Suárez Óriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz y Zamora Mora y los Ilmos. Sres. Sabes Turmo y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Díaz Calvo y Prades Alquézar (en sustitución del Sr. Echenique Robba) y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.º Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Podemos Aragón, anuncian que no proponen ningún candidato o candidata. Por su parte, la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista, propone como candidato a D. Darío Villagrasa Villagrasa; y el Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, propone a D. Antonio Suárez Óriz.

Tras la proclamación de los candidatos por el Sr. Presidente, se procede por los Sres. Diputados a la votación por llamamiento, que es efectuado por

la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: 8 votos a favor de D. Darío Villagrasa Villagrasa, 5 votos a favor de D. Antonio Suárez Óriz y 2 votos en blanco. En consecuencia, D. Darío Villagrasa Villagrasa queda proclamado Presidente de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, y Vicepresidente D. Antonio Suárez Óriz.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto. La única propuesta es la formulada por la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, quien propone como candidato a D. Héctor Vicente Ocón.

Tras la proclamación del candidato por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuada por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido D. Héctor Vicente Ocón por 7 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Sr. Presidente dirige unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Comisión y desea un provechoso trabajo para el interés de Aragón.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.
2. Elección de los miembros de la mesa de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 17 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 17 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Pobo Sánchez (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Peris Millán por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, y Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), y el Ilmo. Sr. Sabés Turmo por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Echenique Robba, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la elección del Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés, Podemos Aragón y Socialista, anuncian que no proponen ningún candidato o candidata. Por su parte, el Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, propone como candidato a D. Eduardo Peris Millán.

Tras la proclamación del candidato por el Sr. Presidente, se procede por los Sres. Diputados a la votación por llamamiento, que es efectuado por el Sr. Secretario. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: 8 votos a favor de D. Eduardo Peris Millán y 7 votos en blanco. En consecuencia, D. Eduardo Peris Millán queda proclamado Vicepresidente de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

A continuación, se pasa al punto tercero, la comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad (Tramitación conjunta): a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en la presente legislatura; y a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en la presente legislatura.

En primer lugar, el Sr. Presidente agradece la disposición del Sr. Suárez Oriz que permitió la tramitación conjunta de esta comparecencia que comenzará con la intervención de la Consejera. De este modo, toma la palabra la Sra. Alegría Contiente quien inicia su intervención aludiendo a los grandes objetivos de su Departamento y el significado de la «sociedad del conocimiento», desglosando posteriormente esas grandes líneas en las áreas del Departamento, y así, se centra en la Universidad, en la investigación e innovación, aportando sus prioridades para cada una de ellas.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Lafuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista; y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, quienes plantean determinadas cuestiones y suscitan diversos interrogantes que son contestados conjuntamente por la Consejera.

Posteriormente, la Comisión, por asentimiento, delega en la Mesa de la misma, las funciones que el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón le atribuye.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión constitutiva celebrada el 28 de julio de 2015.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección del Vicepresidente de la Comisión.

3. Comparecencia de la consejera de Innovación, Investigación y Universidad (Tramitación conjunta):

- A petición de 21 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en la presente legislatura.

- A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en la presente legislatura.

4. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 1 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 1 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte y Lobón Sobrino por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, y Zamora Mora, y el Ilmo. Sr. Sabés Turmo por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Echenique Robba, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, a petición propia, al objeto de informar sobre los objetivos, criterios y requisitos que guiarán la programación de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2016-2019.

Toma la palabra la Consejera, Sra. Alegría Contiente, quien enumera los grandes objetivos a conseguir y los medios para lograrlos.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Lafuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista;

y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, quienes suscitan diversas cuestiones y formulan determinados interrogantes que son contestados por la Consejera.

Se suspende la sesión durante cinco minutos para despedir a la compareciente. Reanudada la sesión y siguiendo con el orden procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/15-IX, sobre participación del sector privado en las inversiones de I+D, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lobón Sobrino defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de ley ha sido enmendada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos Aragón. Para la defensa de su respectiva enmienda toman la palabra el Sr. Martínez Romero y la Sra. Díaz Calvo.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, quien presenta una enmienda «in voce» en el sentido de sustituir en el primer párrafo «elaborar» por «potenciar».

Tras un breve receso para intentar alcanzar un acuerdo, el Sr. Modesto Lobón da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar una Estrategia Política en colaboración con el conjunto de empresas, emprendedores, inversores, investigadores y profesionales en general, que potencie la financiación e inversión privadas con el fin de alcanzar, en materia de inversión en I+D+I, el objetivo planteado por la Unión europea para el 2020 del 3% del PIB de Aragón.

Dicha Estrategia Política ha de ser siempre considerada como complementaria de la pública y nunca en detrimento de la inversión realizada por las Administraciones públicas.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 57/15-IX, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad, con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Martínez Romero; el Sr. Guerrero Lafuente; la Sra. Díaz Calvo; la Sra. García Muñoz; y el Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 17 de septiembre de 2015.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, a petición propia, al objeto de informar sobre los objetivos, criterios y requisitos que guiarán la programación de las en-

señanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2016-2019.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/15-IX, sobre participación del sector privado en las inversiones de I+D.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 15 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 15 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte y Lobón Sobrino por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora (quien es sustituida a partir del punto tercero por el Sr. Sada Beltrán); los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez (en sustitución de la Sra. Díaz Calvo) y Gamarra Ezquerro (en sustitución del Sr. Echenique Robba), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Investigación e Innovación durante el próximo periodo de sesiones.

Toma la palabra el Sr. Lobón Sobrino del G.P. Popular, quien desea éxito en su cargo a la Directora General porque si es así repercutirá en los ciudadanos y

anuncia que, tras la intervención de la compareciente, formulará las cuestiones que estime oportunas. La Sra. Gálvez Jaques enumera los principales objetivos que van a guiar su actuación y las medidas y proyectos que pretende llevar a cabo para conseguirlos.

El Sr. Lobón Sobrino realiza una serie de consideraciones que son contestadas por la Directora General.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragón; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista; quienes realizan una serie de reflexiones y suscitan diversas cuestiones que son contestadas por la compareciente.

Se suspende la sesión brevemente para despedir a la compareciente. Reanudada la sesión y siguiendo con el orden procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/15-IX, sobre mejorar la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). El Sr. Martínez Romero defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de ley ha sido enmendada por el G.P. Podemos Aragón, para la defensa de la enmienda hace uso de la palabra el Sr. Vicente Ocón.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragón; y la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

El Sr. Martínez Romero, por el G.P. proponente, acepta la enmienda presentada, proponiendo un texto transaccional con el siguiente contenido:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que plantee medidas para mejorar la coordinación entre los distintos organismos y entidades dedicados a la investigación y que permitan poner en valor la innovación generada desde las instituciones públicas teniendo especial consideración y fomentando la transferencia de resultados al tejido productivo conformado por pequeñas y medianas empresas y emprendedores.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 87/15-IX, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad, con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. García Muñoz y el Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 1 de octubre de 2015.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Investigación e Innovación durante el próximo periodo de sesiones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/15-IX, sobre mejorar la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 29 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 29 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), y Serrat Moré (en sustitución del Sr. Lobón Sobrino, y el Ilmo. Sr. Lafuente Belmonte por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Echenique Robba, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragón; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto

del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

Toma la palabra el Sr. Beltrán Cebollada quien alude a las actuaciones previstas para afianzar el actual sistema universitario; a las ofertas de enseñanzas superiores que se están pensando ofrecer; a las medidas concretas referidas a la Universidad de Zaragoza; a las iniciativas tendentes a favorecer el acceso a la educación superior con su correspondiente inserción laboral posterior y, por último, a las decisiones tendentes a favorecer la internacionalización del sistema universitario aragonés.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene en primer lugar el Sr. Peris Millán del G.P. Popular, como solicitante de la comparecencia, y posteriormente la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista; quienes realizan una serie de consideraciones y formulan diversas preguntas que son contestadas por el compareciente.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al Director General, se entra el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/15-IX, sobre los servicios de cobertura telefónica y acceso a internet, presentada por el G.P. Aragonés. El Sr. Guerrero de la Fuente defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien presenta una enmienda «in voce»; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista, y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular.

El Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. proponente, acepta la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía quedando la iniciativa redactada del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a las compañías de telecomunicaciones que prestan sus servicios en Aragón al objeto de agilizar las mejoras de cobertura oportunas en el conjunto del territorio aragonés, y muy especialmente en aquellas comarcas en las que se ha detectado una mayor incidencia en los cortes de las líneas telefónicas e internet. Igualmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones una revisión exhaustiva de los soportes técnicos de cobertura telefónica y servicios de banda ancha que son prestados en Aragón, al objeto de establecer un plan de futuras actuaciones para evitar retrasos de implantación como sucede en la actualidad en Aragón.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 122/15-IX, en los términos expuestos an-

teriormente, resulta aprobada por unanimidad, con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Martínez Romero, el Sr. Guerrero de la Fuente y el Sr. Peris Millán.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 15 de octubre de 2015.

Finalmente, el Sr. Presidente informa de la propuesta de invitación de la Consejera para visitar aquellos centros tecnológicos de la Comunidad Autónoma de Aragón relacionados directamente con las materias que se tratan en esta Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión

HÉCTOR VICENTE OCÓN

V.º B.º

El Presidente de la Comisión

DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General durante el próximo periodo de sesiones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/15-IX, sobre los servicios de cobertura telefónica y acceso a internet, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 12 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes

ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas y treinta minutos del día 12 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte y Lobón Sobrino por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Echenique Robba, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/15-IX, sobre I+D, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lobón Sobrino defiende esta iniciativa.

El G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado dos enmiendas a esta Proposición no de Ley, para su defensa, el Sr. Martínez Romero hace uso de la palabra.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, en nombre del G.P. Socialista.

El Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. proponente, acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía quedando la iniciativa redactada del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a consignar en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2016 una dotación que suponga como mínimo el 2% del Presupuesto de dicha Comunidad Autónoma para el apoyo a la I+D, de forma que permita que Aragón avance de manera sustancial en la consolidación de una estructura investigadora de vanguardia, así como establecer políticas que permitan poner en valor la inversión realizada en I+D para la economía aragonesa.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 55/15-IX, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad, con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Martínez Romero, el Sr. Guerrero de la Fuente, el Sr. Vicente Ocón, la Sra. García Muñoz y el Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, procede abordar el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/15-IX, sobre apoyo a la innovación y la investigación, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Modesto Lobón presenta esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, en representación del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 68/15-IX, resulta aprobada por unanimidad, con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, la Sra. García Muñoz y el Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 29 de octubre de 2015.

Finalmente, el Sr. Presidente recuerda a los asistentes que a las 12.45 horas tendrá lugar la visita al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, al objeto de conocer in situ las instalaciones tecnológicas relacionadas con la materia y asuntos debatidos en esta Comisión.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/15-IX, sobre I+D, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/15-IX, sobre apoyo a la innovación y la investigación, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las catorce horas y cuarenta y dos minutos del día 28 de julio de 2015, se constituye la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. Torres Millera (que es también miembro de esta Comisión), y la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D. Julia Vicente Lapuente. Asisten las Ilmas. Sras. Plantagenet-Whyte Pérez, Serrat Moré y Susín Gabarre y el Ilmo. Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia, Nasarre Oliva y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Cabrera Gil y Prades Alquézar y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asisten como Le-trados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés y Socialista, manifiestan que no presentan ningún candidato. Por su parte, la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, propone como candidato a D.ª Marta Prades Alquézar; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, propone a D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

Proclamados los candidatos por el Sr. Presidente, se procede por los Sres. Diputados a la votación por llamamiento, que es efectuado la Sra. Secretaria Primera de la Cámara. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: 7 votos a favor de D.ª Marta Prades Alquézar, 5 votos a favor de D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y 3 votos en blanco. En consecuencia, D.ª Marta Prades Alquézar es proclamada Presidenta de la Comisión de Sanidad, y Vicepresidenta D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto, siendo la única propuesta la formulada por la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, que propone como candidata a D.ª Leticia Soria Sarnago.

Tras la proclamación de la candidata por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago por 8 votos a favor y 7 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, las Diputadas elegidas pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Sra. Presidenta dirige unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Comisión y desea un provechoso trabajo para el interés de Aragón.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARTA PRADES ALQUÉZAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Sanidad.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Sanidad.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 18 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia y Nasarre Oliva, y el Ilmo. Sr. García Madrigal por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En esta primera sesión ordinaria de esta Legislatura, la Presidenta dirige unas primeras palabras a la Comisión, manifestando su deseo de que su labor sea fructífera en el objetivo común de servicio a la sociedad aragonesa, expresando su disposición y la del resto de miembros de la Mesa de desempeñar su cargo con total neutralidad y compromiso institucional.

A continuación, la Presidenta señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición de los 21 Diputados del G.P. Popular y, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Sanidad en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar el Consejero, Excmo. Sr. D. Sebastián Celaya Pérez.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Interviene de nuevo el Sr. Consejero para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

A continuación la Sra. Presidenta somete a votación la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo contemplado en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón, siendo aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, sesión constitutiva de la Comisión, de fecha 28 de julio de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARTA PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad (Tramitación conjunta):

- A petición de 21 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Sanidad en la presente legislatura.
- A petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Sanidad en la presente legislatura.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 2 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2015, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 2 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (en sustitución de la Sra. Serrat Moré), Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia, Nasarre Oliva y García Muñoz (en los puntos tercero y siguientes en sustitución de la Sra. Nasarre Oliva), y el Ilmo. Sr. García Madrigal por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Pública (Tramitación conjunta): A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Salud Pública durante el próximo periodo de sesiones; y a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

En primer lugar interviene el Director General de Salud Pública, don Francisco Javier Falo Forniés, que acompaña su intervención con una presentación de power-point.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular; Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista.

Interviene de nuevo el Sr. Director General para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la

comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las listas de espera.

Toma la palabra, en primer lugar, el Director General de Asistencia Sanitaria, don Manuel García Encabo.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Director General de Asistencia Sanitaria, para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios, finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al Sr. García Encabo, se pasa al cuarto punto en el orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/15-IX, sobre la construcción de los futuros hospitales de Alcañiz y Teruel, presentada por el G.P. Aragonés y defendida por el Sr. Zapater Vera, que manifiesta su voluntad de aceptar la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda que defiende la Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, plantea una enmienda «in voce» consistente en añadir un nuevo punto a la proposición no de ley, con el tenor del punto segundo de la enmienda sustituyendo a partir de «ambos hospitales» por el inciso «atendiendo a las necesidades sanitarias no solo actuales sino también futuras de la población». El Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), expresa su voluntad de apoyar un texto de consenso; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa debatida y a la enmienda «in voce» presentada; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, justifica la posición de su Grupo de apoyar un texto que incorpore la enmienda «in voce» propuesto.

El Sr. Gamarra Ezquerro solicita la suspensión de la sesión durante unos minutos. Tras la intervención de la Sra. Susín Gabarre, la Sra. Presidenta suspende la sesión unos minutos.

La Sra. Zapater Vera fija su posición con respecto a las enmiendas presentadas: no admite la enmienda «in voce», acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular, y no acepta la votación separada de la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 6/15-IX, es aprobada al obtener siete votos a favor, cinco en contra, y tres abstenciones.

Explican el voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Juste Aznar y las Sras. Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Susín Gabarre.

A continuación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de septiembre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. García Madrigal

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARTA PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Salud Pública (Tramitación conjunta):

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Salud Pública durante el próximo periodo de sesiones.

- A propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

3. (11.30 horas) Comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las listas de espera.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/15-IX, sobre la construcción de los futuros hospitales de Alcañiz y Teruel, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 16 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 16 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia y Nasarre Oliva, y el Ilmo. Sr. García Madrigal por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Ca-

brera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Zapater Vera, por el G.P. Aragón; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asisten como Leídas D.ª Vega Estrella Izquierdo y D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar los asuntos tratados y acuerdos adoptados en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el día 29 de julio de 2015.

En primer lugar interviene la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, quien expone las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia del Sr. Consejero, anunciando que es su intención solicitar una sesión similar cada vez que se reúna el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, preguntándole posteriormente por la gestión que ha mantenido el Sr. Consejero en dicho Consejo en relación con determinados temas.

A continuación interviene el Consejero de Sanidad, don Sebastián Celaya Pérez, quien contesta a las cuestiones formuladas, y se produce un turno de réplica y dúplica entre la Sra. Susín Gabarre y el Sr. Consejero.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragón; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, quienes plantean diversas preguntas y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el Sr. Consejero.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, en tramitación conjunta: a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria en la presente legislatura; a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria en la presente legislatura.

Toma la palabra, en primer lugar, el Director General de Asistencia Sanitaria, don Manuel García Encabo, quien tras un planteamiento inicial sobre el Sistema de Salud en nuestra Comunidad Autónoma, alude a los principales objetivos a conseguir y los medios para lograrlos, realizando una valoración negativa de las medidas adoptadas en el pasado reciente y exponiendo aquellas que, a su juicio, deben ser tenidas en cuenta a partir de ahora para lograr obtener los objetivos señalados con respecto a los principios que deben inspirar un idóneo Sistema de Salud.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular; Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sra.

Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragón; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Director General de Asistencia Sanitaria, para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios, finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al Sr. García Encabo, se pasa al cuarto punto en el orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 108/15-IX, sobre Reestructuración del Sistema Sanitario Oscense, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por la Sra. Cabrera Gil.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Popular, que defiende la Sra. Susín Gabarre.

La Sra. Presidenta puntualiza algunas de las consideraciones que la anterior portavoz ha efectuado respecto a los criterios de elaboración del orden del día, recordando que la Mesa no tiene por qué guiarse por el orden cronológico ni por la fecha de registro. La Sra. Susín solicita que consten en acta tales extremos.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Zapater Vera, igualmente expresa su parecer favorable.

En el turno de fijación de posiciones, la Sra. Cabrera Gil manifiesta que aceptaría incorporar al texto de la proposición el plazo de tres meses que se propone en la enmienda por lo que el texto quedaría como sigue:

«En relación a lo que compete a la Sanidad de la ciudad de Huesca, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Desarrollar en un plazo de tres meses un diagnóstico de la situación estructural y funcional de la atención sanitaria en la Ciudad de Huesca y especialmente de la Atención Primaria y sus dispositivos asistenciales (Centros de Salud). Así como diseñar un plan de actuación para mejorar y solucionar las deficiencias y problemas detectados. Llegando por lo tanto a publicar, presentar y explicar las actuaciones que se han de realizar en los dispositivos actuales y en los nuevos, su valoración económica y los plazos de ejecución.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 108/15-IX, es aprobada al obtener ocho votos a favor, siete en contra, y ninguna abstención.

Explican el voto las Sras. Zapater Vera, Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Susín Gabarre.

Seguidamente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de octubre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas a la Mesa, la Sra. Susín solicita a la Mesa que le haga llegar por escrito los criterios conforme a los que, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 79.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, fija los órdenes del día.

No habiendo más ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARTA PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar los asuntos tratados y acuerdos adoptados en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el día 29 de julio de 2015.
3. (11,30 h.) Comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria (Tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria en la presente legislatura.
 - A propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria en la presente legislatura.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 108/15-IX, sobre Reestructuración del Sistema Sanitario Oscense, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 30 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 30 de octubre de 2015, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (en ausencia de la Sra. Presidenta, Ilma. Sra. María Pilar Prades Alquézar), asistida por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. Pilar Zamora Mora (en ausencia de la Sra. Soria Sarnago). Asisten las Ilmas. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia y Nasarre Oliva, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez (en sustitución de la Sra. Prades Alquézar) y Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma.

Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D. Luis Latorre Vila, D.ª Olga Herráiz Serrano y D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Vicepresidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios del Gobierno de Aragón, en tramitación conjunta: a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Derechos y Garantías en la presente legislatura; a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de dicha Dirección General.

En primer lugar interviene la Sra. Directora General, doña Rosa María Cihuelo Simón, quien explica que la denominación de su Dirección General es una declaración de intenciones, estando orientada a los ciudadanos y a trabajar por la difusión y conocimiento por estos de sus derechos. Destaca el compromiso con la universalidad y la equidad así como con la sostenibilidad del sistema sanitario. Diferencia entre la atención al ciudadano como sujeto político y como paciente, detallando diversas actuaciones al respecto. Asimismo, desglosa los derechos de los ciudadanos como pacientes.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular; Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; y Sra. Moratinos Gracia, en nombre del G.P. Socialista. Plantean diversas preguntas y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por la Sra. Directora General, poniendo fin a la comparecencia.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 8/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 24/15-IX, relativa a la atención sanitaria a inmigrantes, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por la Sra. Zapater Vera, quien solicita la retirada de la palabra «actuales» en el punto 2 de la iniciativa.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que seguidamente toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto contrario; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), anticipa la posición favorable de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, quien justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, quien señala que no están en condiciones de votar a favor de la iniciativa, y la Sra. Susín Gabarre, quien manifiesta su parecer favorable.

Sometida a votación la Moción núm. 8/15-IX, es rechazada al obtener siete votos a favor, ocho en contra, y ninguna abstención.

Explican el voto las Sras. Martínez Romances, Zapater Vera, Moratinos Gracia y Susín Gabarre.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Mo-

ción núm. 12/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 36/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en las comunidades limítrofes, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Susín Gabarre.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Gamarra Ezquerro.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Martínez Romances, anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Juste Aznar, justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Zapater Vera, igualmente expresa su parecer favorable, y la Sra. Moratinos Gracia, señala que votarán a favor de la iniciativa.

La Sra. Susín Gabarre fija su posición con respecto a la enmienda presentada, la cual no admite y se somete a votación la Moción núm. 12/15-IX, que es aprobada por unanimidad.

Explican el voto el Sr. Gamarra Ezquerro y las Sras. Moratinos Gracia y Susín Gabarre.

A continuación se pasa al punto quinto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/15-IX, sobre la construcción de un nuevo Centro de Salud en el Barrio del Perpetuo Socorro en Huesca, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Susín Gabarre.

Esta iniciativa no ha sido enmendada, por lo que intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: Sra. Carmen Martínez, del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, y Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 80/15-IX, resulta rechazada al contar con siete votos a favor, ocho en contra, y ninguna abstención.

Explica su voto la Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente se pasa al sexto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 120/15-IX, sobre la creación de grupos de trabajo, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por la Sra. Cabrera Gil.

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que ha defendido el Sr. Juste Aznar y que aprovechando su turno ha presentado otra enmienda «in voce».

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Martínez Romances, anuncia su apoyo a la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Moratinos Gracia, igualmente expresa su parecer favorable, y la Sra. Susín Gabarre, señala que votarán a favor de la iniciativa.

La Sra. Cabrera Gil, en el turno de posición en relación con las enmiendas, manifiesta la aceptación de una de ellas consistente en añadir después de «a abordar por el grupo de trabajo»: para su revisión, debate y elaboración de protocolos de actuación conjunta. Por lo que el texto resultante quedará de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un grupo de trabajo que aborde la metodología para establecer protocolos consensuados de procesos de gran prevalencia o de especial sensibilidad. Este grupo, establecidos los procedimientos metodológicos, abordará los procesos que se consideren de mayor

interés y contará, en cada uno de ellos, con especialistas de Atención Primaria y Atención Especializada competentes en los mismos.

De manera no exhaustiva señalamos los siguientes bloques temáticos a abordar por el grupo de trabajo para su revisión, debate y elaboración de protocolos de actuación conjunta:

- Urología: Hipertrofia de próstata. Hematuria. Litiasis renal.
- Traumatología/neurocirugía: artrosis de rodilla y cadera.
- Hernia discal.
- Cirugía/unidad mama: Tumor en la mama, hernias, hemorroides.
- Neurología: Demencia, cefalea, temblor.
- Oftalmología: Retinopatía diabética, conjuntivitis, queratitis.
- ORL: vértigo, otitis aguda.
- Digestivo: Cáncer colorrectal, dispepsia/ERGE, hemorragia digestiva.
- Endocrinología: Hipotiroidismo/hipertiroidismo, diabetes.
- Cardiología: insuficiencia cardíaca, fibrilación auricular.
- Neumología: EPOC, nódulo pulmonar, neumonía, TBC.
- Angiología/C. Vascular: Varices, caludicación intermitente.
- Ginecología/obstetricia: anticoncepción hormonal, amenorrea secundaria, metrorragias.
- Unidad del dolor: Dolor crónico osteoarticular y oncológico.
- Reumatología/RHB: Osteoporosis, lumbalgias.
- Dermatología: Lesiones epiteliales/cáncer de piel, psoriasis.
- Alergología: Asma, rinoconjuntivitis alérgica.
- Infecciosas: Hepatitis B y C, infección VIH.
- Nefrología: Insuficiencia renal.
- Hematología: Anemias.
- Psiquiatría: Trastorno depresivo. Trastorno de ansiedad.

En todos, deben definirse, de manera concreta y en la dirección que aseguren su buen funcionamiento práctico:

- Las pruebas diagnósticas a realizar desde atención primaria.
- Los tratamientos a iniciar desde atención primaria.
- Los Criterios de derivación.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 120/15-IX, resulta aprobada por unanimidad.

Explican el voto el Sr. Juste Aznar y la Sra. Cabrera Gil.

Seguidamente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de octubre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas a la Mesa, la Sra. Cabrera Gil invita a participar a todos los miembros de la Comisión, el día 7 de noviembre, a una marcha en Madrid sobre violencia machista.

No habiendo más ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARTA PRADES ALQUÉZAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios del Gobierno de Aragón (Tramitación conjunta):

- A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Derechos y Garantías en la presente legislatura.

- A propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de dicha Dirección General.

3. Debate y votación de la Moción núm. 8/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 24/15-IX, relativa a la atención sanitaria a inmigrantes, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Moción núm. 12/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 36/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en las comunidades limítrofes, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/15-IX, sobre la construcción de un nuevo Centro de Salud en el Barrio del Perpetuo Socorro en Huesca, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 120/15-IX, sobre la creación de grupos de trabajo, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2015, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 13 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Celma Escuin (en sustitución de Peris Millán),

por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia y Nasarre Oliva, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan de Salud Mental.

Interviene en primer lugar el Consejero de Sanidad, Excmo. Sr. D. Sebastián Celaya Pérez.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Interviene de nuevo el Sr. Consejero para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

En el tercer punto del orden del día figura la Pregunta núm. 542/15-IX, relativa a la demora en las citaciones de atención primaria en el Centro de Salud de Monzón, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre.

A la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Susín Gabarre, sucede la respuesta del Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y el Sr. Consejero.

En el cuarto punto del orden del día figura la Pregunta núm. 543/15-IX, relativa al motivo de demora en las citaciones de atención primaria en el Centro de Salud de Monzón, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre.

Formulada la pregunta por la Sra. Susín Gabarre, toma la palabra para responderle el Sr. Consejero. A continuación, la Sra. Diputada interviene de nuevo en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Consejero en turno de dúplica.

En el quinto punto del orden del día figura la Pregunta núm. 544/15-IX, relativa a las pruebas diagnósticas de la Campaña de Prevención del Cáncer de Mama en Huesca, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Susín Gabarre, contesta el Sr. Consejero. Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica de la Sra. Susín Gabarre y de dúplica del Sr. Consejero.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, continúa la sesión con el sexto punto en el orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/15-IX, sobre la creación de consultas de carácter virtual, presentada por el G.P. Podemos y defendida por la Sra. Cabrera Gil.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda que defiende la Sra. Moratinos Gracia. Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anuncia su voto favorable. El Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), justifica la posición de su Grupo en relación con la iniciativa debatida; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, justifica la postura de su Grupo Parlamentario expresando diversas dudas al respecto; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, justifica la abstención de su Grupo Parlamentario.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 119/15-IX, es aprobada al obtener ocho votos a favor y siete abstenciones.

Explican el voto la Sra. Cabrera Gil y la Sra. Moratinos Gracia.

Seguidamente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 30 de octubre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión

LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

La Vicepresidenta de la Comisión

ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan de Salud Mental.
3. Pregunta núm. 542/15-IX, relativa a la demora en las citaciones de atención primaria en el Centro de Salud de Monzón, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre.
4. Pregunta núm. 543/15-IX, relativa al motivo de demora en las citaciones de atención primaria en el Centro de Salud de Monzón, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre.
5. Pregunta núm. 544/15-IX, relativa a las pruebas diagnósticas de la Campaña de Prevención del Cáncer de Mama en Huesca, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre.
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/15-IX, sobre la creación de consultas de carácter virtual, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
7. Ruegos y preguntas.